

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO: CAE-ATMCG-001-2021

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS FIJOS PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD Y EVASIÓN DE SEMÁFORO EN ROJO; LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA EL REGISTRO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO DETECTADAS EN LOS CANTONES QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD CENTRO GUAYAS

En la ciudad de Nobol, provincia Guayas, siendo las **15h00**, del día **lunes 22 de noviembre de 2021**, en las oficinas de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP, las mismas que se encuentran ubicada en la calle Eloy Alfaro entre la calle Tomás Martínez y Malecón; por delegación expresa de la máxima autoridad, se reúnen los miembros de la comisión técnica, dentro del proceso de selección de aliado estratégico con el código: **CAE-ATMCG-001-2021**, y tal como consta en los pliegos del proceso en mención proceden a solicitar convalidar errores.

Se reúne la Comisión Técnica del proceso **CAE-ATMCG-001-2021**, conformada por la Abogada Guisella Contreras Sánchez, en su calidad de Presidente, el Ing. Jose Nieto Castro, en calidad de titular del área requirente y el Cpa. Julio Goyes Burgos, como Jefe del área Financiero. Conjuntamente con el Abg. Petter Camba Hidalgo, Asesor Jurídico Institucional, quien actúa en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.

Toma la palabra la Presidenta y pone en consideración de los miembros de la Comisión, instalarse en sesión permanente hasta que se revise el proceso y se convaliden errores de existir en la oferta presentada por el oferente **COMPROMISO DE CONSORCIO SEGURIDAD VIAL DE LA MANCOMUNIDAD CENTRO GUAYAS “SEVIMA”**, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión.

La Comisión Técnica ha establecido que revisada la oferta la misma cumple con lo requerido en los pliegos del proceso, por lo que no es necesario realizar convalidación de errores.

La Presidenta de la Comisión Técnica, mociona que se dé a conocer el contenido de la presente acta al Gerente General de la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP, como Máxima Autoridad, moción que es aceptada por los Miembros de la Comisión Técnica.

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 15h30, por lo que se da por concluida la misma y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta, disponiendo su publicación en el portal web institucional www.atmcentroguayas.gob.ec.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión y sus participantes, se firma la presente Acta.

- Colimes
- Isidro Ayora
- Nobol
- Palestina
- Pedro Carbo
- Santa Lucía
- Lomas de Sargentillo



Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP

Ing. Jose Nieto Castro
Miembro de la Comisión Técnica

Cpa. Julio Goyes Burgos
Miembro de la Comisión Técnica

Abg. Guisella Contreras Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Abg. Petter Camba Hidalgo
SECRETARIO DE LA COMISIÓN